Original 03

CONTRATO Nº 240/2017

CD Nº 30/2017 REFUNCIONALIZACION Y AMPLIACION DEL AREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA – SEGUNDO LLAMADO.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 325 de fecha 03 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LM CONSTRUCCIONES**, con RUC Nº 583272-1, domiciliada en Avda. Bonifacio Ovando Nº 160 C/ Cacique Lambaré, ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Rigoberto Monges Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 583.272, en su carácter de propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA – 2° LLAMADO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA – SEGUNDO LLAMADO.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) La oferta de la Contratista;
d) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
e) Documentos a presentar por la empresa al momento de la firma del Contrato:

Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 329.289**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 30/17 Refuncionalización y Ampliación del Área de Laboratorio del Hospital Materno Infantil de Villa Elisa – Segundo Llamado, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N°325 de fecha 03 de mayo de 2017.

LM Construcciones
DE: Ing. NELSON MONGES
RUC: 583272-1

Ing. MARIO SERVIN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 81.300.000 (Guaraníes ochenta y un millones trescientos mil).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Remoción de mamposterías de 15 cm de ladrillo común revocado	M2	EVENTO	8	9.000	72.000
2	Remoción de aberturas	UN	EVENTO	2	30.000	60.000
3	Remoción de pisos interiores y zócalo	M2	EVENTO	6	9.000	54.000
4	Remoción de Bacha en Laboratorio incluye Accesorios y cañerías	UN	EVENTO	1	36.000	36.000
5	Remoción de mesada de Granito para Cortar en Laboratorio	UN	EVENTO	1	84.000	84.000
6	Remoción de artefactos de iluminación de 2x40, con recuperación	UN	EVENTO	5	18.000	90.000
7	Remoción de Mamparas y Vidrios	M2	EVENTO	18	30.000	540.000
8	Remoción de Cielorraso existente	M2	EVENTO	6	30.000	180.000
9	Excavación para fundación	M3	EVENTO	2,34	40.800	95.472
10	Relleno y compactación con tierra gorda en toda el área de ampliación	M3	EVENTO	5,65	132.000	745.800
11	Vigas de Fundación 15x30	ML	EVENTO	13	96.000	1.248.000
12	Encadenado Superior para apoyo de Estructura de techo Plano 15x30	ML	EVENTO	13	96.000	1.248.000
13	Techo plano tipo Losa Cerámica Pretensada, con Viguetas y Sapos	M2	EVENTO	16,15	240.000	3.876.000
14	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 0.30mts. Para mamposterías nuevas	M2	EVENTO	2,6	180.000	468.000
15	Aislación horizontal en "U", en mampostería 0,15, En sitios afectados por la excavación	ML	EVENTO	13	30.000	390.000
16	Aislación de terraza con Tejueitas y mortero hidróguo, pendiente 2%	M2	EVENTO	16,15	144.000	2.325.600
17	Mampostería de elevación de ladrillo común de 0.15 mts con juntas de 1,5 cm, altura 4 mts	M2	EVENTO	39	96.000	3.744.000
18	Cerramiento de yeso cartón de 7,5 cm en divisoria en Bacteriología, Laboratorio y Urgencias Niños	M2	EVENTO	20	222.000	4.440.000
19	Envarillado sobre aberturas	ML	EVENTO	13	18.000	234.000
20	Contrapiso de cascotes triturado, y puntos de rotura de piso y nuevos	M2	EVENTO	18,55	40.800	756.840
21	Piso granítico gris similar al existente	M2	EVENTO	16,15	168.000	2.713.200
22	Piso cerámico para baño	M2	EVENTO	2,4	72.000	172.800
23	Zócalo granítico	ML	EVENTO	5	60.000	300.000
24	Zócalo sanitario para Área Bacteriología similar al existente	ML	EVENTO	20	66.000	1.320.000
25	Revoques interiores para mamposterías nuevas y removidos	M2	EVENTO	30	24.000	720.000
26	Revoques exteriores con hidrófugo para mamposterías nuevas	M2	EVENTO	15	24.000	360.000
27	Revoques de losa	M2	EVENTO	16,15	48.000	775.200
28	Base para azulejos en Pared de Baño H= 2.10 mts y mesada H=0,60 m	M2	EVENTO	16,69	24.000	400.560
29	Azulejos blancos de 15x15 en baño H=2,10 m y mesadas nuevas H=0,60 m	M2	EVENTO	16,69	72.000	1.201.680
30	Mamparas vidriadas con Visor en Recepción	M2	EVENTO	6	198.000	1.188.000
31	Puertas de mamparas vidriadas de 80 cm, incluye accesorios y cerraduras	UN	EVENTO	7	432.000	3.024.000
32	Puertas de mamparas vidriadas de 90 cm, incluye accesorios y cerraduras	UN	EVENTO	1	444.000	444.000
33	Ventana de 1.50x1.00 mts corredizo de dos hojas	UN	EVENTO	2	564.000	1.128.000
34	Instalación con caño de 1/2" agua fría incluye accesorios	ML	EVENTO	15	22.800	342.000
35	Instalación con caño de 1/2" agua caliente incluye accesorios	ML	EVENTO	8	27.600	220.800
36	Llaves de paso cromada de 1/2" para Lavatorios	UN	EVENTO	2	90.000	180.000
37	Provisión y colocación de caños de PVC 40 mm	ML	EVENTO	6	9.600	57.600
38	Provisión y colocación de caños de PVC 50 mm	ML	EVENTO	10	13.200	132.000
39	Provisión y colocación de caños de PVC 75 mm para ventilación	ML	EVENTO	12	13.200	158.400
40	Provisión y colocación de caños de PVC 100 mm	ML	EVENTO	12	38.400	460.800
41	Rejilla de piso sifonada para baños y Procedimientos	UN	EVENTO	2	138.000	276.000
42	Registro Cloacal de 40x40	UN	EVENTO	2	282.000	564.000
43	Bajada de chapa doblada Nº 26	ML	EVENTO	6	54.000	324.000
44	Rejilla de Patio de 30x30	UN	EVENTO	2	174.000	348.000

LM Construcciones
DE: Ing. NELSON MONGES
RUC: 583272-1

Ingeniero Sergio L. F.
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Original 03

45	Provisión y colocación de caños de PVC 100 mm	ML	EVENTO	9	38.400	345.600
46	Vidrio de 4mm blancos para ventanas y mamparas, colocados con masilla	M2	EVENTO	3	138.000	414.000
47	Provisión y colocación de Lavatorio con pedestal para Baños, incluirá los accesorios en gral.	UN	EVENTO	1	506.400	506.400
48	Provisión y colocación de Inodoro para Baño, incluirá los accesorios en gral	UN	EVENTO	2	506.400	1.012.800
49	Mesada de Granito para Procedimientos y Baño Sala de Espera, incluirá tres bachas de Acero Inoxidable Simple, Zócalos y Polleras	ML	EVENTO	5,8	540.000	3.132.000
50	Cielorraso de yeso acartonado antiinflamables en placas 0,6x0.60 m con estructura de chapa doblada junta lisa	M2	EVENTO	15,62	174.000	2.717.880
51	Bocas de luces	UN	EVENTO	8	102.000	816.000
52	Bocas de tomas	UN	EVENTO	12	102.000	1.224.000
53	Bocas para tomas especiales	UN	EVENTO	10	372.000	3.720.000
54	Bocas para ventiladores de techo	UN	EVENTO	2	102.000	204.000
55	Linea para Aire Acondicionado	ML	EVENTO	45	168.000	7.560.000
56	Tablero seccional con llaves TM y corte general	UN	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
57	Cableado línea trifásica desde Tablero P.	ML	EVENTO	12	54.000	648.000
58	Artefactos de Iluminación de 2x40w	UN	EVENTO	8	150.000	1.200.000
59	Pintura de paredes interiores látex con enduido	M2	EVENTO	30	24.000	720.000
60	Pintura de paredes exteriores al látex con sellador	M2	EVENTO	15	18.000	270.000
61	Pintura de cielorraso	M2	EVENTO	16,15	24.000	387.600
62	Pintura de aberturas metálicas con antioxido	M2	EVENTO	3	42.000	126.000
63	Canaleta de borde y bajada de chapa doblada Nº 26	ML	EVENTO	6	24.000	144.000
64	Limpieza final	GL	EVENTO	1	228.000	228.000
65	Detector Humo Calor (H/C)	UN	EVENTO	4	360.000	1.440.000
66	Extintor 6 Kg. Halogenado	UN	EVENTO	2	360.000	720.000
67	Aire Acondicionado de 12 000 BTU instalado	UN	EVENTO	4	2.760.000	11.040.000
68	Ventiladores de techo	UN	EVENTO	2	540.000	1.080.000
69	Extractor Mecánico	UN	EVENTO	2	420.000	840.000
70	Termo Calefón de 80 litros	UN	EVENTO	1	2.104.968	2.104.968
TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES: OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL.-						**81.300.000**

-La contratista se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

-La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 06/01/40765-8 del Banco BBVA S.A.

REAJUSTE DE PRECIOS

Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

$$R = Po \times (0,35 \times S / So + 0,40 \times C / Co + 0,25 \times G / Go - 1)$$

Dónde:

- R- Valor del Reajuste.
- Po- Importe en Guaraníes de cada certificado emitido conforme a los precios contractuales en función de todos los trabajos realizados y certificados, del que se extrae el porcentaje del anticipo otorgado.
- So- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas.
- S- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación.
- Co- Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas.

Construcciones
Ing. NELSON MONGES
RUC: 585272-1

Ing. M.A. Segovia
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- C - Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación
- Go- Precio del Gasoil (Lt.) establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas.
- G - Precio del Gasoil (Lt.), establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación.

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2017.Dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la factura y de los Servicios efectivamente realizados.
- El Pago se solicitará por nota a ser presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Factura, Nota de Remisión, Acta de Recepción de bienes/servicio, Orden de Compra, Cumplimiento tributario actualizado.
- En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
- Se otorgará Anticipo: NO.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- Plazo de entrega: El plazo para finalizar los servicios es de 04 (cuatro) semanas a partir de la Orden de trabajo y/o de servicios (según cronograma de obras). Una vez emitida las Órdenes de Trabajo y/o Servicios, la Contratista tendrá 5 (cinco) días para presentarse e iniciar las obras.
- Las Órdenes de Servicios serán emitidas por el Hospital Materno Infantil de Villa Elisa.
- Lugar de prestación de los servicios: Hospital Materno Infantil de Villa Elisa

-Dirección: Almos y los Nogales - Villa Elisa.
-Teléfono: (021) 944 -118
-Contacto: Lic. Candelario Bobadilla.

CRONOGRAMA DE OBRA					
REFUNCIONALIZACIÓN DE URGENCIAS					
Nº	RUBROS	MES 1			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1	Remoción				
2	Movimiento de tierra				
3	Estructura				
4	Mampostería de nivelación				
5	Aislación				
6	Mampostería y Cerramientos				
7	Contrapiso				
8	Piso				
9	Zócalo				
10	Revoques				
11	Revestimientos				
12	Aberturas de madera				
13	Aberturas metálica				
14	Instalación de Agua Corriente				
15	Desagüe Cloacal				
16	Desagüe Pluvial				
17	Vidrios				
18	Artefactos y artículos Sanitarios				
19	Cielorraso				
20	Instalación Eléctrica				
21	Pintura				
22	Varios				

LM Construcciones
DE: Ing. NELSON MONGES
RUC: 583272-1

Ing. MATEO SERGIO
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Hospital Materno Infantil de Villa Elisa, el mismo deberá velar por la vigencia contractual al igual que de la póliza de caución respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

- ✓ **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** No deberá presentar Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

- ✓ **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar**: la solicitud deberá presentarse en un plazo no mayor a 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

10. MULTAS.

Las multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) por cada día de atraso. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio de 2017.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Nelson Rigoberto Monges Rodríguez
CONTRATISTA

LM Construcciones
DE: Ing. NELSON MONGES
RUC: 583272-1

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sc
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.